

CHILE / POLÍTICA

Diputado pide urgencia a proyecto de acoso sexual callejero

El Ciudadano · 9 de marzo de 2017





Durante la misma jornada en que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, el diputado Leopoldo Pérez pidió que se tache como urgente el proyecto que sanciona el acoso sexual callejero. Asimismo, recordó que la iniciativa se encuentra estancada en el Senado hace un año.

“Quiero pedirle al Gobierno que dé la urgencia al proyecto de acoso sexual en lugares públicos, que fue aprobado en abril de 2016 y lleva un año durmiendo en el Senado”, dijo. Con estas palabras, el diputado Pérez, de Renovación Nacional (RN), solicitó que se acelere el trámite legislativo de la iniciativa que castiga con cárcel a quienes cometan este tipo de delito.

El parlamentario, autor del proyecto, aseguró que “en el día que se conmemora internacionalmente a la mujer debemos dar señales concretas de cómo avanzar en sus derechos y demandas basadas en el respeto y la dignidad que merecen”.

Para el próximo jefe de bancada RN “es impresentable que casos de acoso sexual en el metro, Transantiago, transporte público o espectáculos masivos queden en la impunidad porque aún no se aprueba una ley que castigue a quienes se aprovechen de las mujeres”.

Finalmente, el diputado Pérez aseguró que “este proyecto no puede seguir esperando cuando hemos conocido que en 2016 se registraron 117 denuncias por acoso sólo en el Metro”.

Fuente: El Ciudadano